



Asociación Española de Propietarios de Caballos de Carreras (AEPCC)

La Asociación Española de Propietarios de Caballos de Carreras (AEPCC), tras los últimos acontecimientos surgidos en las últimas semanas, quiere manifestar lo siguiente:

1) Queremos agradecer al Consejo Superior de Deportes (CSD), las explicaciones concedidas a nuestros representantes en la reunión del pasado miércoles 8 de julio, que han servido para desmontar muchas de las falsas teorías sobre las que hemos estado trabajando en los últimos tiempos.

2) Queremos agradecer, como agradecemos a la Sociedad Organizadora de Carreras de Caballos de Sanlúcar, a los profesionales y agentes interesados, al Ayuntamiento de San Sebastián y a Hipodromoa, las gestiones realizadas para poder ofrecer un programa de carreras de caballos en un hipódromo español después de 8 meses de parón. De igual manera, instamos al resto de hipódromos españoles que, a partir de ahora, y una vez se ha demostrado que es posible, sigan organizando carreras de caballos y no detengan la actividad como se ha hecho estos últimos ocho meses.

3) La actividad de la AEPCC siempre ha sido realizada de buena fe, buscando el beneficio de nuestros representados y el buen fin de la actividad de carreras de caballos en España. Por ello, debemos manifestar que hemos sido receptores de informaciones que se han contrastado que resultaban inciertas por parte de Hipódromo de La Zarzuela S.A. y de la Asociación de Hipódromos.

4) Que tras haber analizado la información recibida del CSD, y al comprobar que pueden celebrarse temporadas de carreras de caballos con el Organismo Regulador existente, consideramos que la principal causa del parón de la actividad en el sector, ha sido la incapacidad de los dirigentes de la Sociedad Hipódromo de La Zarzuela S.A. y Asociación de Hipódromos de España, que no han podido desbloquear una situación angustiosa para los agentes del sector y que, como se ha podido observar, han actuado en ocasiones, con premisas inciertas.

5) Además de lo anterior, tenemos conocimiento, por nuestro papel de interlocutor entre las distintas Instituciones implicadas, en concreto RFHE y CSD, de que la gestión de la principal responsable de Hipódromo de La Zarzuela, D^a Faina Zurita Ussía, no solo no ha facilitado un acercamiento y salida al conflicto, sino que su talante y trayectoria ha introducido nuevas dificultades a las ya existentes, generando malestar no solo en los representantes del sector del turf, sino también en la representación de la Real Federación Hípica de España (RFHE) y el Consejo Superior de Deportes (CSD), como evidencia su no asistencia a la importante reunión celebrada el pasado miércoles con los distintos agentes del sector y sociedades organizadoras.





Asociación Española de Propietarios de Caballos de Carreras (AEPCC)

6) Seguimos luchando para que se reanuden las carreras de manera inmediata en todos los hipódromos españoles, y por ello entendemos que su permanencia en el cargo manteniendo una postura que no se ajusta a la realidad y al beneficio del sector, impide alcanzar el objetivo prioritario, que no es otro que reanudar las carreras en el Hipódromo de la Zarzuela.

7) Que en base a estas consideraciones, y tras acuerdo asambleario adoptado por mayoría, solicitamos a SEPI que proceda de manera inmediata, a la destitución de la Presidenta de Hipódromo de La Zarzuela S.A., al haber demostrado incapacidad manifiesta para desbloquear un asunto que nos ha puesto al límite del cese de la actividad en el sector.

Atentamente,

JUNTA DIRECTIVA DE AEPCC

